

472

Motivos de Denegación

Exposición de Motivos

Nombre: **José Mauricio**

Identificación: **0561019**

Centro de Documento: **BOGOTÁ D.C.**

Fecha de Emisión: **15/11/2019**

Placa: **76A**

Estado: **Cancelado**

Observaciones: **sigue como p. 50 calle 76A**

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2019
SDM-SC- 248994 / 2019

Señor(a):
CAMILO ANDRÉS SALCEDO GUTIÉRREZ
Calle 76 N° 75 A – 15 Sur
Barrio Caracolí – Ciudad Bolívar
Teléfono: 300 728 7492
Ciudad

REF: RTA- SDM- 272392 / 2019

Señor(a) Salcedo Gutiérrez:

Respetado(a) señor(a) **SALCEDO GUTIERREZ**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia me permito dar respuesta, en los siguientes términos:

En atención al radicado de la referencia, recibida por este despacho, me permito informarle que una vez verificado el sistema de la entidad SICON PLUS en el módulo cartera y reporte del comparendo relacionado en su escrito, se encuentra en estado "CANCELADO", en este orden de ideas de conformidad con el artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1363 de 2010, y el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, el cual establece que el pago de la multa implica LA ACEPTACIÓN EN LA CDMISIÓN DE LA INFRACCIÓN, por lo cual la Administración de manera tácita entiende una vez notificada la orden de comparendo y de conformidad con el Art 129 de la ley 769 de 2002, que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida, tal y como se evidencia en la siguiente imagen:

Por lo tanto, este despacho después de revisar la base de datos de la entidad se pudo constatar que dicho comparendo no se encuentra vigente como puede observar a continuación:

Numero	Tipo	DOCUMENTO	per_comi	per_apel	FECHA	PLACA	DESCRIPTION	qto_saldo_decom
08202056	1	1024514519-CANCELADO	SALCEDO		04/17/2019		CANCELADO	0
03436332	1	1024514519-CANCELADO	SALCEDO		08/12/2019	31V002	CANCELADO	0

o, se ha enviado la novedad al Sistema Integrado de Información sobre Multas y por infracciones de Tránsito - SIMIT, para que se actualice la base de datos.

se verá reflejado en los próximos días y podrá ser verificado en la página web adibogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o a del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de IMIT.

En los términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

Atte. para todos "

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15966

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-272392/ CAMILO ANDRES SALCEDO GUTIERREZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-248994 d el 13 DE NOVIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ND EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-272392.

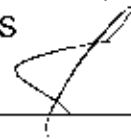
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito